

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
TOMA DE AGUA POTABLE TAPADA								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
CUANDO LA TOMA DE AGUA POTABLE DEL DOMICILIO SE ENCUENTRA OBSTRUIDA POR SÓLIDOS QUE IMPIDEN EL SUMINISTRO DE AGUA, SE REALIZAN LOS TRABAJOS PARA QUE SE REESTABLEZCA EL SUMINISTRO CON NORMALIDAD.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4TO. PÁRRAFO SEXTO, 115 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 123 Y 124 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1,2 Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 103 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
DOCUMENTO A OBTENER:	HOJA DE SERVICIO FIRMADA DE CONFORMIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL USUARIO SE PERCATA QUE EN SU DOMICILIO NO FLUYE EL AGUA DEBIDO A QUE PUEDE EXISTIR UNA OBSTRUCCIÓN EN SU TOMA PRINCIPAL.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA DETERMINAR EL MOTIVO DE LA FILTRACIÓN							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- GENERAR NÚMERO DE REPORTE LLAMANDO O ACUDIENDO A LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO	SI	0	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 135 y 136 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2025.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- GENERAR NÚMERO DE REPORTE LLAMANDO O ACUDIENDO A LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO	SI	0	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 135 y 136 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2025.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- GENERAR NÚMERO DE REPORTE LLAMANDO O ACUDIENDO A LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO	SI	0	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 135 y 136 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2025.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. REALIZAR LLAMADA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE ATENCIÓN CIUDADANA O ACUDIR A LA OFICINA CENTRAL PARA REALIZAR REPORTE 2. UNA VEZ REALIZADO EL REPORTE EL PERSONAL DE S.A.P.A.S.A.C. REALIZARÁ EL SERVICIO PREVIO AVISO AL USUARIO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HORAS							
COSTO:	GRATUITO		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SON ÚNICAMENTE DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO Y/O HASTA LA ZONA QUE CUBREN LOS SERVICIOS Y QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COACALCO				GERENCIA OPERATIVA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ALDO GUSTAVO DE LA ROSA GARCÍA			
DOMICILIO:		CALLE:		AV. ZARZAPARRILLAS ESQ. YUTES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		LOS HÉROES COACALCO		MUNICIPIO:		COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.:		55712		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HORAS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		58793800		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIENE ALGÚN COSTO?					
RESPUESTA:		NO, EL SERVICIO ES GRATUITO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE REQUIERE LA PRESENCIA DE ALGUIEN?					
RESPUESTA:		SI, DEL SOLICITANTE PARA CONSTATAR QUE SE EFECTUARON LOS TRABAJOS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE REQUIERE ACUDIR A LAS OFICINAS PARA REALIZAR REPORTE?					
RESPUESTA:		NO ES NECESARIO QUE SE PRESENTEN EN LAS OFICINAS SE PUEDE REALIZAR POR TELÉFONO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LUIS VICENS AREZ ROLDAN</p> <p>TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>SAPASAC COAHUILA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA 2025-2027</p>	<p>VALIDADO BUENO:</p>  <p>LIC. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL</p> <p>DIRECTOR GENERAL</p>  <p>SAPASAC COAHUILA DIRECCIÓN GENERAL 2025-2027</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / 06 / 2025</p>
---	---	--